

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 544-2015-R-UJCM

Moquegua, 11 de mayo de 2015

VISTO:

El Informe N° 151-OLSG/UJCM/2015, con fecha de recepción 08 de mayo de 2015, presentado por el Mgr. Otoniel Silva Delgado, Jefe de la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales, sobre otorgamiento de la Buena Pro a GRUPO MAXIMA E.I.R.L.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Consejo Universitario N° 1353-2014-CU-UJCM, de fecha 07 de noviembre de 2014, se ratifica, la Resolución de Decanato N° 03726-2014-FCJEP-UJCM, de fecha 15 de octubre de 2014, que en el artículo primero, aprueba la distribución del presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas del año 2014; y en el artículo segundo, aprueba constituir una Comisión Ad-Hoc de Gestión para la adquisición de terreno, integrado por el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Mgr. Víctor Cornejo Rodríguez y el Eco. Guillermo Verástegui Carranza;

Que, según el Acta de Otorgamiento de Buena Pro, de fecha 29 de abril de 2015, se desprende que los miembros del Comité de Adquisiciones se reunieron, para verificar las Propuestas presentadas para realizar la compra de 20 Equipos de Cómputo para la "Renovación de los Laboratorios de Computo de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial", aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 1353-2014-CU-UJCM, los postores que se presentaron fueron: A) OFFICE MARKET E.I.R.L., con RUC 20119467129, con domicilio en Calle Hipólito Unanue N° 366 – Tacna. B) GRUPO MAXIMA E.I.R.L., con RUC N° 20533110917, con domicilio en Calle Venezuela N° 155 – Tacna. C) TELEMATICA E.I.R.L., con RUC N° 20519845017, con domicilio en Galerías Balta N° 36-2DO Piso, Moquegua; una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité de Adquisiciones otorga La Buena Pro a GRUPO MAXIMA E.I.R.L., por ofrecer la mejor propuesta económica y contar con las características requeridas para la adquisición de los 20 Equipos de Cómputo, por un monto total de S/.99,980.00 nuevos soles, incluidos los impuestos de ley correspondientes; firman al término del proceso los miembros del Comité de Adquisiciones el Dr. Arturo Cosi Blancas (Presidente), Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla (Miembro), Mgr. Otoniel Silva Delgado (Miembro), Est. Robinson Flores Cueva (Veedor), y Ing. Humberto Tovar Chambilla (Invitado);

Que, mediante Informe N° 151-OLSG/UJCM/2015, con fecha de recepción 08 de mayo de 2015, el Mgr. Otoniel Silva Delgado, Jefe de la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales, solicita al Despacho de Rectorado, la elaboración de la Resolución otorgando la Buena Pro a GRUPO MAXIMA E.I.R.L., para la adquisición de 20 Equipos de Cómputo para la "Renovación de los Laboratorios de Computo de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial", cuyo costo asciende a S/.99,980.00 nuevos soles, incluidos los impuestos de ley correspondientes; para lo cual adjunta: Acta de Otorgamiento de Buena Pro, cuadro comparativo y propuestas económicas;

Que, con Guía de Trámite N° 5652, de fecha 08 de mayo de 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta la información indicada en los considerandos que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el otorgamiento de la Buena Pro a GRUPO MAXIMA E.I.R.L., para la adquisición de 20 Equipos de Cómputo para la "Renovación de los Laboratorios de Computo de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial", cuyo costo asciende a S/.99,980.00 nuevos soles, incluidos los impuestos de ley correspondientes; de conformidad a la documentación que, en dieciocho (18) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

- CHPMSG
- Distribución
- RECTORADO
- V.R.ACAD
- V.R.INV
- DFACJEP
- E.P. DE INGENIERIA COMERCIAL MOQUEGUA
- OLSG
- O.E.F
- O.A.L
- O.P.L.A
- PAGINA WEB
- GRUPO MAXIMA E.I.R.L
- C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Mgr. Oscar E. Paredes Vargas
SECRETARIO GENERAL



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Moquegua, 29 de Abril del 2015

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las 15:30, horas del día 29 de Abril del 2015 se reunieron los miembros del comité de adquisiciones nombrados Resolución de Consejo Universitario N° 123-2015-CU-UJCM, y se invito al Ing. Humberto Tovar Chambilla Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial para verificar las Propuestas presentadas para realizar la compra de 20 Equipos de Cómputo para la “Renovación de los Laboratorios de Computo de la Carrera de Ingeniería Comercial”, aprobado según Resolución de Concejo Universitario N° 1353-2014-CU-UJCM.

Para lo cual se presentaron los siguientes postores:

- OFFICE MARKET E.I.R.L., con RUC N° 20119467129, con domicilio en CALLE HIPOLITO UNANUE N° 366-TACNA.
- GRUPO MAXIMA E.I.R.L., con RUC N° 20533110917, con domicilio en CALLE VENEZUELA N° 155-TACNA.
- TELEMATICA E.I.R.L., con RUC N° 20519845017, con domicilio en GALERIAS BALTA N° 36-2DO PISO, MOQUEGUA.

Una vez evaluadas las Propuestas presentadas se otorga la buena Pro a GRUPO MAXIMA EIRL., por ofrecer la mejor propuesta económica y contar con las características requeridas para la adquisición de los 20 Equipos de Computo para la “Renovación de los Laboratorios de Computo de la Carrera de Ingeniería Comercial”. Según proformas evaluadas, por un monto total de S/.99,980.00 (Noventa y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 nuevos soles). Cabe señalar que los precios incluyen todos los impuestos de ley correspondientes.

El Plazo de entrega será de la siguiente manera: 08 unidades en 02 días y 12 unidades restantes en 25 días.

Siendo las 16:15 horas el comité de adquisiciones culmina con el proceso adquisición 20 Equipos de Cómputo para la “Renovación de los Laboratorios de Computo de la Carrera de Ingeniería Comercial, aprobado según Resolución de Concejo Universitario N° 1353-2014-CU-UJCM, seguidamente proceden a firmar del acta de otorgamiento de buena pro.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
 OFICINA DE LOGISTICA
 TELEFONO 053-461110 ANEXO 114

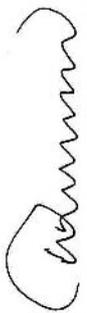
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DÍA	MES	AÑO
13	03	15

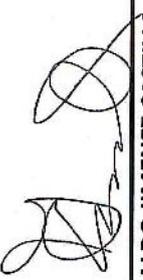
SOLICITUD DE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GRUPO MAXIMA EIRL	TELEMATICA EIRL
COTIZACION:	RUC N°: O DNI	RUC 20533110917	RUC N° 20519845017
	DIRECCION	CALLE HIPOLITO UNANE NRO. 366 TACNA	GALERIAS BALTA TIENDA N° 36 2DO PISO-MOQUEGUA
	REPRESENTANTE		
	FECHA DE ENTREGA OFRECIDA		

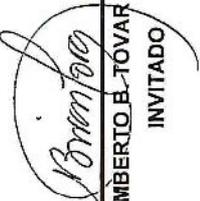
N°	DESCRIPCION BIENES Y SERVICIOS	CANT	UNID MED	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
01	Computadoras para Renovacion de laboratorios de computo de la carrera de Ingenieria comercial Procesador intel core i7 cuarta generacion	20	equipo	S/. 4,999.00	S/. 99,980.00	S/. 6,050.00	S/. 121,000.00		
02	Procesador intel core i5 cuarta generacion	20	equipo	S/. 4,307.00	S/. 86,140.00				
					S/. 86,140.00		S/. 99,980.00		
	TOTAL						S/. 121,000.00		

SE OTORGA LA BUENA PRO A : GRUPO MAXIMA ERIL , POR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERISTICAS Y CONTAR CON EL MENOR PRECIO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERIA COMERCIAL


 DR. ARTURO COSI BLANCAS
 PRESIDENTE


 MGR. OTONIEL SILVA DELGADO
 MIEMBRO


 DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
 MIEMBRO


 ING. HUMBERTO E. TOVAR CHAMBILLA
 INVITADO


 EST. ROBINSON FLORES CUEVA
 VEEDOR





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

CALLE AYACUCHO N° 393 5TO PISO

COMISION DE ADQUISICIONES

TELEFONO: 053-461110 ANEXO 114



[Handwritten signature]

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

[Handwritten signature of Arturo Cosi Blancas]

Mgr. Arturo Cosi Blancas
PRESIDENTE

[Handwritten signature of Juan Jiménez Castilla]

Dr. Juan Jiménez Castilla
MIEMBRO

[Handwritten signature of Otoniel Silva Delgado]

Mgr. Otoniel Silva Delgado
MIEMBRO

[Handwritten signature of Robinson Flores Cueva]

Est. Robinson Flores Cueva
VEEDOR

[Handwritten signature of Humberto Tovar Chambilla]

Ing. Humberto Tovar Chambilla
INVITADO

